

MEXICO:**¿Historia del capitalismo?***

Con todo su valioso aporte de datos interesantes, aunque sea de fuentes secundarias, y su inteligente uso y presentación, el autor, quien ha sido alto dirigente del Partido Comunista Mexicano, no hace honor, por lo menos en este primero de los dos tomos programados, al título de la obra: este tomo no constituye una *historia* y, menos aún, del *capitalismo* en México.

Al contrario, el autor se empeña en mostrar mediante los más variados argumentos propios y citas de Marx, que durante la época en cuestión no existió aún ningún capitalismo en el mundo y mucho menos en México. Así

lo advierte ya el autor en la tercera página de la introducción (p. 15) cuando dice: "El primer tomo de esta Historia del capitalismo en México se inicia con la conquista... Sin embargo, una cosa es clara: *el modo de producción capitalista, en la medida en que despunta en tal o cual sector, se encuentra en un estado potencial, embrionado y supeditado a las relaciones precapitalistas dominantes*". Después de repetidas variaciones en el mismo sentido, el autor termina diciendo en su último capítulo: "*Sin embargo —dejémoslo bien establecido—, la conjugación del despotismo tributario, el feudalismo y*

* Enrique Semo. HISTORIA DEL CAPITALISMO EN MÉXICO. LOS ORÍGENES, 1521-1763. Ediciones ERA, México, 1973, 281 pp.

las relaciones mercantiles simples dan un carácter dominante precapitalista al sistema durante todo el período colonial" (p. 251) (subrayado del autor del libro).

Después de la breve introducción, en el capítulo I se reseñan las fuerzas productivas para destacar su bajo, aunque variado, desarrollo en general y, en particular, la diferencia entre el nivel menor de su desarrollo en la república de los indios que en la república de los españoles, a pesar de la llegada de éstos casi desprovistos de conocimientos tecnológicos, en especial en cuanto a la minería se refiere. En el capítulo II se analiza "el despotismo tributario", concepto importante —aunque no del todo bien definido— en la argumentación del libro. En este capítulo se destaca la tentativa —cuyo fracaso estimamos insuficientemente explicado— por parte de la Corona española de asentar una especie de "sociedad dual", separando la república de los españoles de la república de los indios y procurando proteger o preservar ésta y después de su descomposición relativa hasta de reconstituirla a través de las congregaciones y reducciones. A la vez se enfatiza o sobrenfatiza la diferencia y la competencia entre la tributación indígena destinada al rey y la destinada a personas privadas; y se menciona la diferencia entre el tributo prehispánico y "el que se pagaba a la Corona. Mientras el primero era consumido directamente por las clases dominantes de la sociedad india, la Corona española —poder colo-

nial— tenía que convertir la mayor parte de los productos en mercancías para exportar el excedente" (p. 88). Y el tributo pagado a los españoles particulares —podemos preguntar— ¿no fue convertido en mercancías, máxime si los españoles invirtieron gran parte de este tributo que en un principio constituyó la base de la acumulación? En la misma página el autor recuerda que "*El paso paulatino al tributo en dinero tuvo un doble efecto: obligó al comunero a trabajar en las empresas de los españoles y promovió la integración de la comunidad a la economía de mercado. Para pagar su tributo en dinero, el indígena debía concurrir al mercado como vendedor de mercancías y éstas no podían ser otras que bienes o fuerza de trabajo*" (p. 87). Lo que se añade al hecho de que la explotación entre ciudades españolas y comunidades indígenas "estaba fundamentalmente basado en el intercambio desigual" (p. 94).

En el capítulo IV, *La República de los españoles (la estructura)*, se argumenta que "*podemos distinguir dos fases de la acumulación originaria... la segunda etapa... la llamaremos originaria industrial... En esta primera fase de acumulación originaria el capital comercial puede seguir existiendo y creciendo perfectamente sin transformar la estructura productiva de los pueblos en cuestión... En los siglos XVI y XVII en la Nueva España predominan las manifestaciones de la primera: la acumulación originaria desemboca sobre todo en la*

formación de capital comercial y usurero. Estos tipos de capital penetran la producción débilmente y se acomodan en los intersticios de su estructura heterogénea. No es sino hacia la segunda mitad del siglo XVIII... cuando comienzan a manifestarse con vigor los brotes de la acumulación originaria industrial" (pp. 168-9). Entonces falta por explicar cómo y por qué —como se demuestra en el siguiente capítulo— los regímenes de trabajo y las instituciones sociales cambiaron aún más brusca y frecuentemente en el siglo XVI que los de tributación; y por qué el esquema español de una sociedad dual fue progresivamente condenado al fracaso por las exigencias de la realidad.

El capítulo V, *La República de los españoles (el trabajo)*, reseña diversas formas de compulsión extraeconómicas del trabajador indígena. Por una parte el autor le concede más importancia a la esclavitud manifiesta después de su abolición formal en 1533 que otros autores, y, por otra parte, argumenta acertadamente que "*bajo las formas legales de la encomienda y el repartimiento se oculta la esclavitud latente y generalizada de la población indígena*" más bien que formas feudales (p. 206). El capítulo III sobre *imperio y mercado internacional* se resume en su última frase: "*A través de los lazos coloniales, España transmitirá a América las instituciones feudales, el capitalismo embrionario y sobre todo, el ciclo peculiar de su breve floreci-*

miento y su larga descomposición" (p. 128).

En el fondo —y a esto parecen obedecer los repetidos "*sin embargo*", así como las contorsiones contradictorias en la argumentación— a lo largo del libro el autor lucha con un fantasma que lo obsesiona y, es más, un fantasma que le parece ver y cuya existencia el autor parece acreditar, por lo menos a medias, en la intimidad de su ser, aunque "sabe" que no puede existir "de verdad": "*Desde la segunda mitad del siglo XIX, se inicia una corriente de pensadores que se extiende hasta nuestros días y cuyo rasgo común es la identificación del capitalismo como comercio, cambio y dinero, y la subestimación de la importancia de las fuerzas productivas y las relaciones de producción. A esta corriente pertenece la escuela historicista alemana, la positivista liberal inglesa y otros investigadores (Buecher, Schmoller, Hamilton, Forenne, Dopdch, etcétera). Esta concepción ha sido revivida y presentada como visión novedosa de la historia económica de Latinoamérica*" (p. 245, No. 10). Aunque el autor apenas expone dicha "concepción" y jamás menciona a nadie que hubiera o pudiera haberla presentado con respecto a Latinoamérica o México —alegando apenas que serían "más que uno"— se hace evidente una persecución mutua entre la argumentación o su autor y el fantasma o sus misteriosos autores a través de todos los capítulos y buena parte de las páginas y rincones del libro que jamás se

reconcilian pero tampoco se atreven a dar una batalla a muerte. "Los rasgos del capitalismo embrionario y dependiente" predominarán en las grandes minas de plata, que fueron el nervio vital de la vida novohispana y a la vez, según el autor, su excepción. Tampoco se imponen los "caracteres" del feudalismo, ni su confabulación y lucha contra el despotismo tributario, en la retaguardia con el feudalismo y las relaciones mercantiles, para conformar un modo de producción (*carácter*, según el autor en la p. 251) dominante precapitalista—dejando cierta indefinición que no alcanza el supuesto grado de definición que los trotskistas reclaman para "el desarrollo desigual y combinado".¹

Son las mismas condiciones de lucha que le impone su fantasma las que le impiden al autor—con formación de historiador—describir una *historia*. Puesto que se encuentra tan involucrado en la fuga-persecución del fantasma por todos los campos estructurales y problemas funcionales, el autor—y con él el lector—pierde de vista casi por completo el *proceso histórico* entre 1521 y 1763, tanto en México como en el mundo. Tanto es así que esta última fecha parece totalmente arbitraria, puesto que no se analiza ningún movimiento histórico que culmi-

¹ Véase al respecto: Manuel Moreno y George Novack. FEUDALISMO Y CAPITALISMO EN LA COLONIZACIÓN DE AMÉRICA. *Una respuesta a André Gunder Frank*, Buenos Aires, Ediciones Avanzada, 1972.

naría, cambiaría de rumbo o de calidad en o cerca de tal fecha (no es que no exista, es la fecha, por ejemplo, de la paz de París que cierra un ciclo de lucha por el dominio mundial entre Inglaterra ganadora y los franceses y españoles perdedores; es el inicio de una larga fase descendente del ciclo económico mundial, que en el plano económico trae consigo los trastornos que permiten e impulsan el principio de la revolución industrial, en el político-económico generaría la independencia de los Estados Unidos, La Revolución Francesa, así como el cambio de política española hacia sus colonias conocida como el liberalismo económico dentro del autoritarismo ilustrado, es también el inicio del fin del ciclo de oro brasileño, de caída relativa de precios de muchos productos y costos de insumos, inclusive mano de obra, y, por lo tanto del aumento del precio de la plata, en especial del nuevo ciclo de producción de plata en México,—pero éstos y otros movimientos históricos no se toman en consideración en el afán de establecer modos y modelos históricos). Así, aquella fecha tampoco es más que la de la llegada de los españoles a tierras aztecas, aparentemente en forma aislada de la historia de unos u otros. Los procesos y movimientos históricos entre ambas fechas igualmente se le quedó en el tintero. Así, por ejemplo, la formación de la hacienda, que representa una nueva forma de organizar el trabajo, que adquiere importancia después de

la epidemia de 1575 (que disminuye en forma importante la disponibilidad de mano de obra indígena), y se convierte en dominante durante el siglo xvii mientras (y porque) la minería y el comercio ultramarino decaen a una tercera parte de su nivel de 1600; no se discutirá hasta el próximo tomo porque, según el autor, una formación social no puede estudiarse bien sino hasta que "*alcanza su plenitud en los siglos xviii y xix*" (p. 259).

Por tanto, el autor prefiere dedicarse al análisis de estructuras, formaciones y hasta la "dinámica del sistema en movimiento" esquemáticamente *fuera* del proceso histórico y dejar la relación y el análisis de este último—o de partes de este último— a otros autores ocasionales como Enrique Florescano y sus colegas, que no tienen ninguna pretensión marxista. Tanto es así que sólo el último y corto capítulo se dedica explícitamente al análisis de la problemática recién mencionada entre comillas, porque así se denomina el capítulo, y aún con este título, más de la mitad (pp. 237-258) del capítulo vuelve a perseguir—huir del fantasma (como lo vimos en citas anteriores) por medio de esquemáticas "marxistas" y propias, dejando muy escasas páginas para lo que pudiera denominarse un análisis marxista y/o propio de la *historia* (capita-

lista o no) de México. Con esto, lamentablemente, Enrique Semo, a pesar de sus aportes y aciertos más que ocasionales, se hace heredero también de lo peor de la historiografía "marxista" de México como es la de un Manuel López Gallo en su esquemática pero mal llamada *Economía y política en la historia de México* (primera edición, Ediciones Solidaridad, México, 1965) o la del ultraesquemático Ramón Losada Aldana, cuyo libro *Dialéctica del Subdesarrollo* (ediciones venezolanas y mexicanas), Semo cita como autoridad, a pesar de la fama que el libro ha cobrado como el "subdesarrollo de la dialéctica".

Ya es tiempo—en esta coyuntura crítica del proceso histórico del desarrollo capitalista—de que los marxistas contemporáneos vuelvan a hacerle honor en la praxis a la acertada y feliz dialéctica entre la teoría y la historia, comprendida la praxis de los clásicos del marxismo, dejando lo esquemático y sin abandonar la historia—ni su análisis ni su praxis—al exclusivo dominio de los liberales reaccionarios o los progresistas reformistas. Hagamos un voto porque, en su segundo tomo, el compañero Enrique Semo dedique sus sobrados talentos a enfrentar exitosamente este desafío de la historia. ANDRÉ GUNDER FRANK.